



UNAP

Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 375-2023-FE-UNAP

Iquitos, 4 de noviembre de 2023

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

Visto la Resolución de Consejo de Facultad N° 037-2023-FE-UNAP, mediante la cual se conforma la **Comisión del Proceso de Admisión de la Segunda Especialidad Profesional en la Facultad de Enfermería Año 2023**.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 037-2023-FE-UNAP, se conforma la **Comisión del Proceso de Admisión de la Segunda Especialidad Profesional en la Facultad de Enfermería Año 2023**, con las siguientes profesionales Lic. Enf. Rosa Mercedes FREITAS CAYCHO, Dra. (Presidenta), Lic. Enf. Haydee ALVARADO CORA, Dra. (Miembro), Lic. Enf. Elena LÁZARO RUBIO DE SOSA, Dra. (Miembro), Lic. Enf. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA, Dra. (Miembro) y la Lic. Enf. Juana Evangelista FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Dra. (Miembro).

Que, mediante **Oficio N° 251-2023-DA-UNAP** del Lic. Julio César Olórtegui Saénz - Director de la Dirección de Admisión, da a conocer la designación de un personal como representante de la Comisión de Admisión de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana; por lo que se reconforma la **Comisión del Proceso de Admisión de la Segunda Especialidad Profesional en la Facultad de Enfermería Año 2023**, con las siguientes profesionales Lic. Enf. Rosa Mercedes FREITAS CAYCHO, Dra. (Presidenta), Lic. Enf. Rosario del Pilar BARDALES ARÉVALO, Dra. (Miembro), Lic. Enf. Haydee ALVARADO CORA, Dra. (Miembro), Lic. Enf. Elena LÁZARO RUBIO DE SOSA, Dra. (Miembro), Lic. Enf. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA, Dra. (Miembro) y la Lic. Enf. Juana Evangelista FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Dra. (Miembro), esta comisión será encargada de llevar a cabo el Proceso de Admisión de la Segunda Especialidad Profesional.

En uso de las atribuciones que confiere la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconformar la Comisión del Proceso de Admisión de la Segunda Especialidad Profesional en la Facultad de Enfermería Año 2023, con las siguientes profesionales:

- | | |
|--|------------|
| - Dra. Rosa Mercedes FREITAS CAYCHO | Presidenta |
| - Dra. Rosario del Pilar BARDALES ARÉVALO | Miembro |
| - Dra. Haydee ALVARADO CORA | Miembro |
| - Dra. Elena LÁZARO RUBIO DE SOSA | Miembro |
| - Dra. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA | Miembro |
| - Dra. Juana Evangelista FERNÁNDEZ SÁNCHEZ | Miembro |

ARTÍCULO SEGUNDO: La Comisión del Proceso de Admisión de la Segunda Especialidad Profesional en la Facultad de Enfermería - Año 2023, tendrá plazo de una semana para presentar el Reglamento y el Plan de Trabajo del Proceso de Admisión Año 2023.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Dra. Ruth VILCHEZ RAMÍREZ
Decana



Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica (e)

C.c.: DA, UPG, Interesadas (6), Archivo.